

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 169

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 452 a 456 Expediente digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2020-00013-00

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA
EJECUTANTE: FLORICELL TOVAR MARTINEZ
EJECUTADO: ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC SECCIONAL SEVILLA VALLE

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	7:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	7:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021	4:00 P.M

Horario establecido mediante Acuerdo No. CSJVAA20-43 del 22 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario